ADICION

Á LA RESPUESTA DE LA CENSURA XII.

Sobre la disciplina eclesiástica en general.

1. El doctor san Bernardo dijo en el siglo doce á su discípulo el papa Eugenio tercero, que deseaba ver la iglesia de Dios reducida á su primitivo estado, segun hemos escrito; y en su sermon 33 sobre el *Cántico de los Cánticos* escribió tambien: « *Todo el cuerpo de la iglesia* está infecto de una peste de fiebres pútridas, con tanta menos esperanza de remedio cuanto mas se ha estendido el mal, tanto mas peligroso cuanto mas interior. Si un hereje acometiese á la iglesia ¿se le arrojaria de su gremio? Si un enemigo violento la persiguiese, ¿podria la iglesia esconderse huyendo de su presencia? Pero ahora ¿quién es aquel á quien ella deba espeler? ó ¿de quién ha de procurar huir? Todos son amigos en un sentido, enemigos en otro; todos son parientes y al mismo tiempo adversarios; todos domésticos y ninguno pacífico; todos prójimos, pero buscando sus intereses. Son ministros de Cristo y sirven al anticristo. Viven honrados con los bienes del Señor, y no dan al Señor los honores debidos::: En otro tiempo se anunció, y ahora vemos cumplido, aquel vaticinio que decia en nombre de la iglesia: « ¡Ay! en la paz se ha hecho amarguísima mi amargura! amarga por la muerte de los mártires, mas amarga con los ataques de los herejes, ahora muy amarga con las costumbres de mis domésticos: la iglesia no puede auyentarlos ni huir de ellos, prevalecieron y se han multiplicado inumerablemente. » La llaga de la iglesia es interior é incurable. Por eso es amarguísima su amargura en medio de la paz. Pero ¿que paz es esta? No es distinta de aquella sobre la cual está escrito: *Paz, paz y no habia paz.* Paz con los paganos y herejes, pero no con los hijos. Así puede sonar la voz de quien llora en estos tiempos, diciendo: Yo he alimentado y elevado mis hijos; pero ellos me han escarnecido: me despreciaron é infamaron con su vida torpe, con su torpe codicia, con su torpe comercio, en fin con sus negociaciones, propias de los que caminan á oscuras. »

2. El cardenal Pedro de Ally copió esta sentencia de san Bernardo en un *Tratado de la reformacion de la iglesia* que presentó

al concilio ecuménico de Constanza, y prosiguió diciendo: «Si san Bernardo habló así en el siglo doce ¿ cuanto mas podemos decirlo en el nuestro? Desde aquella época *todo ha ido de mal en peor*, pues abandonando la virtud los laicos y los clérigos, ha prevalecido el vicio totalmente. Algunos lo previeron y nos anunciaron la persecucion del actual cisma, la sustraccion de obediencia á la iglesia romana y otros escándalos horribles::: Dios misericordioso, único que sabe sacar de los males algunos bienes, lo habrá permitido para que sean ocasion de que la iglesia se reforme; lo cual corre ya prisa, porque si no, es de temer que lo veamos en breve todo perdido (1).

3. Nicolas de Clemangis, arcediano de Bayeus en Francia escribió, año 1398, un opúsculo *del estado de corrupcion en que se halla la iglesia.* Habló del papa, sus cardenales y su corte de Aviñon, de los obispos y canónigos, de los curas, beneficiados y capellanes, haciendo la pintura mas lastimosa; declaró y probó que el orígen de tan universal desórden, habian sido los vicios de ambicion, codicia, lujo y lujuria de los clérigos; manifestó cuan dificil, tal vez imposible, sería el remedio, y conclu-

(1) Fasciculus rerum expetendarum et fugiendarum, tomo 1, página 407.

yó reclamando la restauracion de la disciplina primitiva (1).

4. En el mismo sentido escribió año 1559, en tiempo del concilio tridentino, Gencio Herveto, doctor teólogo del papa Marcelo segundo, interpretando el cánon del concilio ecuménico de Calcedonia, que prohibia ordenar clérigo alguno sin asignarlo á determinada iglesia, con obligacion de residir en ella (2).

5. Alvaro Pelagio, penitenciario del papa Juan XXII, obispo de Silves y legado pontificio en Portugal su patria, escribió una obra intitulada *Llanto de la iglesia* y en ella dijo, entre otras cosas, las proposiciones siguientes: «¡Oh iglesia! cuando eras humilde y pobre acerca de los negocios temporales, pero rica de virtudes, todo el orbe te adoraba y te ofrecia cosas que tú distribuias entre los necesitados, verificándose la profecia del capítulo 66 de Isaias, que dijo: *Todos los de Sabá vendrán*, ect. Pero ahora que tú eres rica, casi todos te desprecian: llegará tiempo en que ha de reinar la santa esposa de Jesucristo, la iglesia renovada para siglos infinitos conforme al

(1) Vease el tratado impreso con otros en la citada coleccion intitulada *Fasciculus rerum expetendarum et fugiendarum*, tomo 2, pagina 555.

(2) Se halla este opúsculo en la misma coleccion, tomo 2, página 651.

capítulo 19 del Apocalípsis; la cual renovacion pienso que no está muy distante, porque parece que ya es completa la malicia en el mundo (1).

6. »Ya se ha llegado hasta el estremo de abusar de los muchachos jóvenes. ¡Ay! Muchos religiosos y clérigos en sus gabinetes y aun en reuniones ocultas, y los laicos en el mayor número de ciudades, con especialidad en Italia, tienen un gimnasio nefando, establecido casi públicamente; y los jóvenes mas sobresalientes en hermosura estan destinados al lupanar para tan abominable palestra.

7. »Los pastores de la iglesia son por lo comun ciegos con dos cegueras: la de la ignorancia y la del pecado, verificando la profecia que dijo: *Ya estan ciegos nuestros ojos*, esto es, nuestros prelados, que son ojos en la iglesia.

8. »¡Oh Señor! *renueva nuestros dias como en el principio.* La oracion de Jeremias se hace místicamente por esta iglesia, ya tan privada de su perfeccion, para que restaure *aquella santidad que habia en la iglesia primitiva*; pero esta renovacion no se verificará si no precede la estincion de los vicios (2).

9. «¡O Dios! *renueva nuestros dias.* Ha-

(1) Alvaro Pelagio, de Planctu ecclesiæ. lib. 1. cap. 67.
(2) Allí mismo, lib. 2, cap. 2.

blando verdad, mejor era un dia de la *iglesia primitiva*, que mil dias de los que ahora tiene la de nuestros tiempos: aquel dia valia incomparablemente mas que todos los actuales (1).

10. »Apenas puedo creer que de cien obispos haya uno que no sea simoníaco en la colacion de órdenes y beneficios: con especialidad en España; pues no celebran órdenes sino por recibir dinero con pretesto de sello, títulos, matrículas, letras dimisorias, testimoniales ú otras (2).

11. » Los clérigos viven muy incontinentemente: *¡ojalá no hubiesen prometido jamas la continencia!* Especialmente los de España y Portugal, pues vemos que el número de hijos de los laicos escede muy poco en ambos reinos al de hijos de clérigos; y lo peor es que durante muchos años solo se separan de la concubina, que dejan en su propio lecho, para ir directamente al altar y ofrecer el formidable sacrificio, sin confesarse ó haciéndolo hipócritamente con propósito de volver al lado de la concubina (3).

12. »Imponen á los que confiesan con ellos, penitencia de misas, para negociar que sean encargadas á ellos mismos y dada su limosna.

(1) Allí mismo, cap. 3.
(2) El mismo allí, libro. 2, cap. 18.
(3) Allí, cap. 27.

13. »Fornican con frecuencia escandalosamente á las mismas mugeres de su parroquia que despues admiten á la confesion. » (1)

14. Todo esto dice aquel obispo portugues con otras muchas cosas que omito; y cualquiera podrá considerar si en cuanto al fondo de la materia podriamos citar hoy algo que se le parezca; y si tendrémos razon para decir con él que *valia mas un dia de la iglesia primitiva que mil de la de nuestros tiempos*; y si será verdadera en nuestra boca, como en la de aquel obispo penitenciario del papa, la proposicion de que *cuando la iglesia era pobre todos le rendian adoraciones, porque era rica de virtudes; pero casi todos la desprecian ahora que la ven rica de bienes temporales, porque no lo es de virtudes como entonces.*

15. El venerable Juan Gerson, canciller de Paris, escribió un sermon de los *signos de la ruina de la iglesia cristiana*, que observaba en su tiempo: declamó contra la vanidad, el lujo, avaricia y otros vicios de la corte de Roma, y de los otros arzobispos, obispos, abades, presbíteros y demas personas eclesiásticas: y hablando de los provechos que se podrian sacar del concilio de Constanza, se esplicó de este modo:

(1) Alli mismo, cap. 27.

«He dicho todo esto porque se vea si será conveniente á la iglesia universal volver todas las cosas al estado primitivo de la iglesia, esto es, al que tenia en tiempo de los Apóstoles en cuanto sea posible; abandonando tantas jurisdicciones que solo han servido para convertir la iglesia en carnal, brutal é ignorante de lo necesario para la salud de las almas, por vicio de los que abusan de tales jurisdicciones; ó si por lo menos convendrá volver á los tiempos de Silvestre y de Gregorio, cuando cada obispo ejercia en su diócesis la parte de solicitud que le correspondia, y el papa tenia lo que le pertenece sin tantas reservas, y sin exacciones tan continuas y tan fuertes para mantener la curia en un estado que cada dia crezca en poder y fausto la cabeza de la iglesia, sobresaliendo entre todos los otros miembros. » (1)

16. Claudio Espenceo, teólogo frances sumamente célebre, muy amigo del papa Paulo cuarto, autor de unos *Comentarios de las epístolas de san Pablo á Timoteo y Tito*, manifestó en ellos cuan enorme diferencia se halla entre la disciplina de la iglesia católico-romana posterior al concilio tri-

(1) Gerson, en el tomo 1.º de sus obras, tratando del concilio general de una obediencia pontificia en tiempo de cisma.

dentino, y la que hubo en tiempo de los doce apóstoles, de quienes los obispos se titulan sucesores. En la dedicatoria de un libro que hizo al cardenal de Lorena, dijo que todo iria de mal en peor, porque parecia que los prelados cuidaban mas de aquello que no habian heredado de los apóstoles, esto es, de los honores, bienes y rentas temporales, que de la verdadera sucesion apostólica, esto es, el zelo de la disciplina apostólica. Merece consideracion la noticia de que el cardenal Belarmino calificó á Espenceo de ser el mayor teólogo de su edad (1).

17. Los escritores de todos los siglos modernos, tanto los de teología mística como los de la moral, han manifestado igual diferencia entre las costumbres y disciplina de los dos primeros siglos y la de los posteriores al concilio tridentino, con esclamaciones de un deseo vehemente de que volviésemos á la pureza de los tiempos apostólicos.

18. Aun los jurisconsultos españoles han escrito lo mismo, como consta de la escelente obra intitulada *Juicio imparcial sobre el Monitorio de Parma* (2), espresando que *los primeros siglos de la iglesia fueron los mejores y los mas florecientes*.

(1) Espenceo, *Opera*, en el prefacio. — Belarmino, *Indice* 1, auctorum romanæ ecclesiæ.

(2) Cap. 9, párrafo 3, núm. 66.

Esta calificacion vale por muchas á causa de que aquella obra fué escrita por órden del rey Cárlos tercero, corregida por los sabios condes de Campomanes y de Floridablanca, fiscales del consejo de Castilla, aprobada por este supremo tribunal y por los cinco obispos del consejo estraordinario.

19. En fin la razon natural es el fundamento mas sólido de la proposicion en que se afirma que los dos primeros siglos deben servir de modelo cuando se proyecta una reforma de la disciplina eclesiástica; porque se presume haber sido mas puros y mas perfectos aquellos que tenian mas cercano el orígen de las tradiciones divinas y apostólicas, y por consiguiente menos mezclado con las tradiciones puramente humanas: y así como consta que estas últimas han ido aumentando desde el siglo octavo hasta el nuestro la necesidad de una reforma, así tambien parece natural que sucediera lo mismo desde el siglo tercero hasta el octavo, y con especialidad desde el siglo cuarto en que la conversion de Constantino dió y ocasionó á la iglesia y á sus ministros las grandes riquezas que hicieron mudar todo el aspecto de la iglesia y de su clero, como lo declamaron y lloraron san Agustin, san Basilio, san Jerónimo y otros, en tanto grado que el idólatra

Pretestato, sin embrago de ser prefecto del Pretorio, esto es de la corte, y cónsul romano, solia decir, segun el testimonio de san Jerónimo: *Que me hagan obispo de Roma y seré cristiano al instante* (1).

20. Sucedió esto en el pontificado de san Dámaso, de cuyo tiempo trató el historiador coetaneo Amiano Marcelino, que hablando del prefecto Vivencio, antecesor de Pretestato, dijo: « Le infundieron terror las sangrientas sediciones del pueblo dividido en partidos: Dámaso y Ursicino, anhelando con el ardor mas grande imaginable á obtener la silla episcopal, luchaban con todos los medios posibles muy fuertemente, hasta producir notable mortandad de una y otra faccion; y no habiendo podido cortar ni aun mitigar esta guerra civil el prefecto Vivencio, se retiró á los arrabales de la ciudad. Venció el partido de Dámaso; y consta que en la basílica de Sicinico, en que se congregaban los del rito cristiano, se hallaron ciento treinta y siete cadáveres; despues de lo cual aun costó gran trabajo tranquilizar la plebe que habia estado desenfrenada por largo tiempo. Cuando yo considero la ostentacion de las casas de la capital, no me admiro de que los hombres disputen, aun por medio de

(1) S. Jerónimo, epist. 61.

guerras civiles, la consecucion de lo que apetecen; porque una vez conseguido, estan seguros de hacerse ricos con las oblaciones de las matronas; de andar en coche magníficamente vestidos; de tener una mesa muy abundante, delicada y de tanto esplendor, que no le lleguen las de los reyes. Aquellos se podian reputar dichosos, si, despreciando las grandezas de la corte que abundan en vicios, viviesen como viven otros obispos en las provincias, con grande parsimonia en comida y bebida, vistiendo muy humildemente, y caminando con ojos bajos y modestos, de manera que los verdaderos adoradores de la divinidad los recomiendan á Dios como hombres puros y virtuosos (1).»

21. Si esto pasaba ya en el siglo cuarto, claro es que una vez mudado el sistema debian ir creciendo las consecuencias; y que si hoy se quisiese reformar, se debia retroceder á otra disciplina mas conforme con el divino fundador del cristianismo y de sus primeros discípulos.

22. Uno de los censores de la obra que nos ocupa, fray Roque Olsinellas, no es fraile dominico, como yo habia creido por informes equivocados, sino monge benito claustral de la congregacion tarraconense. Por lo

(1) Amiano Marcelino, Hist. rom., libro 28. pág. 561, impresion de Hamburgo, año de 1709.

mismo debe saber cuantas reformas se han intentado del órden benedictino en Cluni, en el Cister, en España, en la Trapa y en otras partes. No debe ignorar que cada vez se ha dicho ser necesario retroceder á la primitiva regla de san Benito, y disciplina de sus primeros discípulos. Aunque la ejecucion no haya correspondido completamente á los deseos de cada reformador, á lo menos es innegable que todos los católicos hemos elogiado como santo el propósito. ¿Por qué no hemos de hacer eso mismo los que pensemos en proponer reformas de la disciplina eclesiástica en general? ¿Por qué ha de afirmar en censuras de oficio un monge benedictino que pedir esa reforma es destruccion de la disciplina? ¿Querrá este monge llamar *disciplina eclesiástica* lo que solo es abuso contra ella?

23. El mismo argumento existe contra el padre presentado fray Juan Tapias, religioso dominico. Aunque nuestro célebre Macanaz escribió en el *Testamento político de España* que los frailes dominicos no habian sido reformados nunca, es ciertísimo que han establecido conventos de reforma en desiertos y aun en algunas poblaciones para tener observancia mas rígida de la regla de santo Domingo; y no es menos cierto que habia necesidad. En este sentido fray Juan Tapias diga si en las muchas ocasiones en que se trató de tales materias, se pensó de otro modo que

retrocediendo á la regla original del santo fundador. Deberá confesar que los abusos y las relajaciones de los siglos posteriores no son la disciplina monástica dominicana. ¿Y quiere calificar los libros sobre principios opuestos? La justicia no lo permite.

24. Podria confirmar esta doctrina con las reformas de los institutos de frailes agustinos, carmelitas, franciscos, mercenarios, trinitarios, basilios, geronimianos, premostratenses, cartujos, canónigos reglares y clérigos reglares de agonizantes, hospitalarios, cayetanos y otros varios. Con dificultad hallarémos un instituto en cuyos capítulos ó congregaciones no hayan tratado de reformar abusos y relajaciones, proponiendo siempre por punto de retroceso la regla original y la disciplina del respectivo santo fundador y de sus primeros discípulos.

25. Concluiré copiando algunos testos de Tertuliano concernientes al objeto. Hablando de la *Apología de los cristianos*, sobre la falsa idea que algunos filósofos habian dado de nuestra religion, dijo: « Pero nosotros decimos claramente á estos adulteradores que nuestra regla de verdad es la que viene de Cristo, trasmitida por los que le acompañaron; á los cuales son algun tanto ya posteriores esos comentadores. »

26. En su tratado de la *Oracion*, cap. 12, dijo: « Pero ya que hemos tocado algo a-

cerca de la vana observancia, no será fuera del caso notar otras que merecen tambien llamarse *vanas*, *porque no están fundadas en autoridad del Señor ni en precepto apostólico*, y son afectadas y aun compelidas, aunque pertenezcan mas á la curiosidad que á la razon, y dignas de omitirse como propias de gentiles; como por ejemplo, el quitarse la pelliza para orar, pues lo hacen así aquellos cuando van á los ídolos. *Si hubiera sido conveniente lo habrian prevenido los apóstoles*, puesto *que hablaron del hábito de orar.*»

27. En el libro de las *Prescripciones contra los hereges*, capítulo octavo, escribió: « Nosotros no necesitamos andar ya en indagaciones curiosas despues que nos enseñó el Cristo Jesus; ni en otras investigaciones despues que tenemos el evangelio. Cuando lo creemos ya no deseamos creer mas, pues desde el principio creimos que ya no nos faltaba otra cosa que debiésemos creer.»

28. En el tratado de la *Carne de Cristo*, capítulo segundo, dijo: « ¡Oh Marcion! yo te pregunto: ¿con autoridad de quien dices eso? ¿Eres profeta? pues dinos algun vaticinio. ¿Eres apóstol? predica públicamente. ¿Eres apóstol? pues conforma tus opiniones con los apóstoles. Si eres únicamente un cristiano, cree lo que se te ha enseñado por la tradicion.... *Esta era verdadera conforme fué enseñada, porque provenia*

de los que podian darle orígen.»

29. En el libro primero contra Marcion, capítulo 21, dice: « Si esta cuestion se hubiese movido, el mismo apóstol *Pablo* nos lo hubiera dicho por su importancia. Si el adulterio de la verdad es posterior á los tiempos apostólicos, la regla dicta seguir la tradicion de los apóstoles; y para saber cual sea esta, nos lo dirán las iglesias que fundaron ellos. Yo aseguro que no hallarás una que no hable del criador como hablamos los cristianos.»

30. Y en el libro cuarto, capítulo quinto: « En suma, si consta ser mas verdadero lo mas antiguo; mas antiguo lo que sea original, y original lo que viene de los apóstoles, tambien constará que viene de los apóstoles lo que las iglesias fundadas por ellos han creido siempre como sacrosanto. Veamos qué leche recibieron de Pablo los corintios; qué regla los gálatas han observado; qué doctrina leen los filipenses, los tesalonicences, los efesios; qué predican cerca de nosotros los romanos á quienes Pedro y Pablo dejaron el evangelio rubricado con su sangre. Tambien tenemos iglesias discípulas de Juan.»

31. Todas estas proposiciones de Tertuliano, y las que omito de otros Padres de la iglesia por no declinar acia una pesadez insuportable, prueban que los deseos de volver

al estado de la disciplina de los tiempos apostólicos y sus inmediatos, léjos de ser censurables están absolutamente conformes con lo que han deseado siempre los varones piadosos de todos los siglos. Lo contrario lleva consigo el error de confundir los abusos y las infracciones de la disciplina con esta misma.

ADICION

Á LA RESPUESTA DE LA CENSURA XIII.

Sobre los preceptos eclesiásticos.

1. Habiendo tratado en la censura cuarta del precepto eclesiástico de confesar una vez al año por lo menos, y teniendo que hablar en el artículo siguiente sobre ayunos y abstinencias, me limitaré aquí á los demas indicados en la censura 13, comenzando por el de comulgar una vez al año.

2. Los censores imputan al autor como crímen dogmático y moral el haber escrito que *desde que se impuso precepto por estar resfriada la devocion, los inconvenientes fueron mayores, porque muy pocos querian pasar plaza de inobedientes y los mas comulgaban, pero como lo hacian por cumplir esteriormente la ley, es de recelar que careciesen de las disposiciones necesarias al objeto; y lo cierto es no haber visto al mundo mejorado por la novedad.*

3. El autor añadió luego: *Evitemos las comuniones sacrílegas que suelen ser efecto del deseo de cumplir* ESTERIORMENTE LOS